

PREVENIDOS

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN EL SECTOR METAL

CNAE 25. Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo

BOLETÍN ELECTRÓNICO

Nº 05. Diciembre 2016

REPORTAJES

Buenas prácticas asociadas al empleo de **HERRAMIENTAS MANUALES**

en las actividades de Fabricación
de productos metálicos, excepto
maquinaria y equipo (CNAE 25)

Dermatosis profesional

ASOCIADA A LA MANIPULACIÓN
De **AGENTES QUÍMICOS**

en LAS ACTIVIDADES De FABRICACIÓN De PRODUCTOS
MeTÁLICOS, eXCePTO MAQUINARIA Y eQUIPO (CNAE 25)





© www.wonkeedonkeetools.co.uk

PREVENIDOS

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN EL SECTOR METAL
CNAE 25. Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo

CRÉDITOS

Redacción:

M^o del Prado García-Minguillán de Gregorio
(Fundación Confemetal)

Sonia Moreno Díaz (Fundación Confemetal)

Consejo de redacción:

Rafael Álvarez Martín-Caro (Fundación Confemetal)

Javier Castaño Plaza (Fundación Confemetal)

Esther Iso Gayarre (UGT-FICA)

Francisco Javier Aguado García (UGT-FICA)

Julia Rubio García (CCOO de Industria)

Juana María Mirasierra Montes (CCOO de Industria)

Nuria Silván Miracle (CCOO de Industria)

Diseño editorial:

Sumaq

Coordinación editorial y revisión ortotipográfica:

Puntos Suspensivos Soluciones S.L.

Producción:

Fundación Confemetal

Calle del Príncipe de Vergara, 74,
28006 Madrid

EDITORIAL

Las herramientas manuales, de todas clases y para los más diversos fines, son empleadas profusamente en múltiples actividades, siendo especialmente amplio su uso en el caso de las comprendidas dentro del CNAE 25, Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo. Esta utilización tan extensa y cotidiana, unida a una percepción por parte de sus usuarios de un bajo nivel de riesgo asociado al empleo de instrumentos de escasa complejidad, fácil manejo y accionamiento exclusivamente por fuerza motriz humana, tienen sin duda mucho que ver en las amplias cifras de accidentes originados durante su utilización, con daños causados por las mismas que pueden alcanzar consecuencias graves y en absoluto desdeñables en cuanto a su magnitud, junto con un elevado grado de reiteración.

Esta situación debe provocar una reflexión acerca de la necesidad de mejorar la percepción de los auténticos riesgos implícitos a esta clase de útiles fundamentales en los trabajos propios de esta clase de actividades, aunque nos encontremos inmersos en la era de la revolución tecnológica. Y junto con esa necesaria toma de conciencia de una problemática controlable en gran parte, será preciso impulsar las medidas para lograrlo, por lo general sencillas y de costes asumibles: la selección y adquisición de herramientas manuales bajo criterios de calidad, ergonomía y adecuación a su tarea, y la extensión de la formación y buenas prácticas en su manejo.

CONTENIDOS

Actualidad3

Reportaje4

Buenas prácticas asociadas al empleo de herramientas manuales en las actividades de Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo (CNAE 25)..... 4

Dermatitis profesional asociada a la manipulación de agentes químicos en las actividades de Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo (CNAE 25)..... 9

Novedades14

Agenda15

Tu opinión es importante para nosotros.

Déjanos tu valoración en el siguiente enlace web:

www.puntossuspensivos.es/cuestionario-prevenidos.html

ACCIONES SECTORIALES CONTEMPLADAS EN EL OBJETIVO 4 DE LA ESTRATEGIA ESPAÑOLA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2015-2020, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2015-2016

Códigos de Acción: AE-0081/2015; AE-0082/2015; AE-0086/2015

El contenido de dicha publicación es responsabilidad exclusiva de la entidad ejecutante y no refleja necesariamente la opinión de la Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales.

Con la financiación de:



Nuevo servicio de información estadística sobre enfermedades profesionales de la Seguridad Social

Ya se encuentra disponible una nueva base de datos en la que se puede consultar información relativa a las Enfermedades Profesionales ocurridas a los/as trabajadores/as afiliados/as que tengan cubierta las contingencias profesionales en los distintos regímenes de la Seguridad Social.

Desde el 2 de diciembre, la Sede Electrónica de la Seguridad Social ofrece a todos/as los/as interesados/as un nuevo servicio de información estadística sobre Enfermedades Profesionales. Entre otras funcionalidades, este servicio permite consultar datos estadísticos según los parámetros: *partes comunicados*, *partes cerrados* y *procesos*, exportar los datos consultados en diferentes formatos de archivo, creación de gráficos y guardar los informes obtenidos.

La base de datos ofrece información a partir del ejercicio 2009, y diferencia por sectores de actividad, por lo que podemos obtener información específica para el sector de la Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo (CNAE 25), relativa al número de partes comunicados con baja y sin baja, al número de partes cerrados como Enfermedad Profesional con baja y su duración media, o al número de procesos y su duración media. Por el momento este servicio no nos permite conocer la información correspondiente a qué grupos y qué agentes concretos son los causantes de las Enfermedades Profesionales en el sector de la Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo (CNAE 25).

[Acceso al servicio de información estadística sobre Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social](#)

El Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales (IAPRL), publica un estudio sobre la siniestralidad laboral en el Principado de Asturias del sector de Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo

El estudio publicado por el IAPRL recoge información muy interesante sobre la siniestralidad del CNAE 25, sus causas y acerca de las Enfermedades Profesionales comunicadas durante el periodo 2007-2014.

Al igual que ocurre en el conjunto del territorio nacional, el sector de la Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo (CNAE 25), es una de las actividades prioritarias en base al impacto de los accidentes graves y mortales de los años 2010 a 2014 en el Principado de Asturias. Debido al interés que despierta este sector de actividad, el IAPRL ha publicado un estudio específico acerca de su siniestralidad laboral.

Se trata de un estudio muy detallado en el que se recoge información relativa a los datos de los accidentes notificados en el Principado de Asturias durante el año 2014, conclusiones obtenidas a partir de la investigación de accidentes graves y mortales durante el periodo 2010-2014 y sobre las enfermedades profesionales en el sector notificadas entre los años 2007-2014.

Sería interesante que este tipo de publicaciones se llevaran a cabo abarcando al conjunto de empresas que engloban al sector de la Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo (CNAE 25), en todo el territorio nacional, de modo que sea posible tener un conocimiento más profundo acerca de la problemática preventiva del sector, y definir actuaciones que permitan actuar con efectividad para atajar la siniestralidad laboral de este colectivo de empresas.

[Acceso al estudio completo](#)



CONTENIDOS



ACTUALIDAD



REPORTAJES



NOVEDADES



AGENDA

Buenas prácticas asociadas al empleo de **HERRAMIENTAS MANUALES**

en las actividades de Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo (CNAE 25)

En las actividades comprendidas dentro del CNAE 25, *Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo*, se emplean numerosas herramientas manuales de todo tipo, tanto de golpeo, como de apriete, corte, etc.

Justamente como consecuencia de ese empleo tan frecuente y común, las herramientas manuales representan un importante origen de accidentes laborales, con consecuencias variables en cada caso, pero incuestionablemente causa de una elevada proporción de cifras de las bajas laborales, además de daños responsables de secuelas permanentes en muchas ocasiones. Todos estos apuntes debieran constituir motivos suficientes para justificar que se prestase una mayor atención a la prevención de los posibles accidentes causados por su empleo, tarea que habría de empezar por concederles su auténtica importancia, dejar de subestimarlos y concienciar a los/as trabajadores/as sobre la importancia de adoptar una serie de buenas prácticas encaminadas a evitar los riesgos derivados de su utilización o de minimizar sus consecuencias en caso de materializarse.



Las **herramientas manuales** son útiles de trabajo cuya principal característica común reside en que su accionamiento sólo requiere de la fuerza humana para lograrse, junto con la condición adicional habitual de que su manipulación es individual.



Según la *Estadística de Accidentes de Trabajo correspondiente al año 2015*, publicada por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, el número de accidentes de trabajo con baja en jornada causados como agente material por herramientas manuales, que afectó a los/as trabajadores/as de las actividades del CNAE 25, correspondió a 3.437, de un total de 56.498 debidos a esa misma causa para el conjunto de las actividades laborales, lo que supone que solo las actividades de este CNAE representaron casi el 6,1% de dicho total.

Así mismo, los accidentes causados por herramientas manuales supusieron a su vez el 12,33% del total de accidentes (458.023) en el conjunto de las actividades laborales durante dicho año.

ACCIDENTES DE TRABAJO



ACCIDENTES TOTALES
(458.023)

Accidentes con herramientas manuales
12,33%

ACCIDENTES DE TRABAJO CON HERRAMIENTAS MANUALES QUE HAN OCASIONADO BAJA



ACCIDENTES TOTALES con herramientas manuales y que han ocasionado baja
(56.498)

Accidentes en actividades del CNAE 25
6,1%



CONTENIDOS



ACTUALIDAD



REPORTAJES



NOVEDADES



AGENDA



Riesgos más habituales y comunes relacionados con la utilización de herramientas manuales

A continuación expondremos los riesgos más habituales y comunes relacionados con la utilización de las herramientas manuales habitualmente empleadas en las actividades de Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo:



Golpes y cortes en las manos por las herramientas, provocados durante su manejo.



Golpes en diversas partes del cuerpo, tanto del trabajador/a que las emplea como de otro personal situado en su entorno próximo, causados por la proyección de las propias herramientas o de los objetos sobre los que las mismas se estuvieran aplicando.



Golpes en las extremidades, originados por la caída de las herramientas en manipulación.



Lesiones músculo-esqueléticas a consecuencia de todo tipo de sobreesfuerzos, posturas forzadas, movimientos repetitivos, o una inadecuada utilización de las herramientas.



Lesiones en ojos, cara u otras partes del cuerpo debido a proyecciones de fragmentos, tanto de las propias herramientas como de los objetos o materiales sobre los que estas estuviesen ejerciendo su función.



CONTENIDOS



ACTUALIDAD



REPORTAJES



NOVEDADES



AGENDA



Medidas preventivas generales aplicables en la utilización de herramientas manuales

Las medidas preventivas generales pueden ser agrupadas inicialmente en tres grandes grupos, debiendo ser posteriormente complementadas por aquellas otras que adicionalmente fueran de aplicación para ciertos tipos de herramientas en particular, pero que no abordaremos en este reportaje por evidentes razones de espacio.

1 MEDIDAS BÁSICAS ASOCIADAS AL DISEÑO DE LAS PROPIAS HERRAMIENTAS



Toda herramienta debería ser diseñada de tal forma que pudiera cumplir con unos criterios básicos destinados al aseguramiento de la **eficacia, comodidad y seguridad** en su manipulación, a saber:



Estar pensadas para la función a la que se las destinará (**adecuación a la tarea**).



Ser **apropiadas a la fuerza y resistencia** de quienes deban emplearlas.



Disponer de unas **dimensiones proporcionadas** a las características biométricas de la mayoría de los potenciales usuarios/as.



Estar **concebidas para facilitar un uso fácil y cómodo** que permita contribuir a la reducción de la fatiga física de quienes las utilicen.

© <http://shop.nws-tools.de>



Alicates ergonómicos

© wurth



Destornillador ergonómico de revólver



CONTENIDOS



ACTUALIDAD



REPORTAJES



NOVEDADES



AGENDA

2

MEDIDAS BÁSICAS PARA UNA UTILIZACIÓN SEGURA DE LAS HERRAMIENTAS



La aplicación de una serie de **buenas prácticas elementales relativas al uso de las herramientas** manuales puede permitir que estas no sean responsables de lesiones producidas durante su utilización o su transporte:



Seleccionar la **herramienta precisa en función de la tarea a desarrollar**, empleándola exclusivamente para la finalidad para la que fue concebida (lo que se conoce como *uso adecuado*).



Manejar las herramientas de acuerdo con la **forma de empleo** que les corresponde (*uso correcto*).



Establecer y hacer cumplir **programas de mantenimiento** para las herramientas.



No utilizar las herramientas en un **entorno** que dificulte o impida su uso normal.



Recoger y almacenar las herramientas a la finalización del trabajo en los contenedores (cajas, bolsas, etc.) o lugares establecidos para ello.



Sería recomendable **que cada usuario fuera responsable del uso y conservación de sus propias herramientas**, por lo que cuando sea posible, la entrega de las mismas debería hacerse de forma individual al trabajador.



Informar a los usuarios/as de forma suficiente y adecuada acerca de las **características de las herramientas y sus riesgos**, siempre a partir de la información proporcionada por los propios fabricantes de forma conjunta con sus productos.



Transportar las herramientas aplicando procedimientos seguros:

- ✓ Hacer uso de **cajas especiales** para herramientas, bolsas o cinturones portaherramientas.
- ✓ **No transportar herramientas en los bolsillos**, y en ningún caso si fueran cortantes o punzantes.
- ✓ No portar las herramientas con las manos **mientras se ascienda o descienda** de escaleras portátiles.
- ✓ Las **herramientas con filo o punta** deben ser siempre transportadas con el correspondiente elemento protector que recubra aquellos.



CONTENIDOS



ACTUALIDAD



REPORTAJES



NOVEDADES



AGENDA



Caja de herramientas



Cinturón portaherramientas

3 MEDIDAS BÁSICAS PARA LOGRAR UNA GESTIÓN INTEGRAL DE LAS HERRAMIENTAS

i De la misma manera que sucede con cualquier equipo de trabajo, con los equipos de protección colectiva e individual, etc., la gestión de las herramientas debería adecuarse a **programas integrales preestablecidos basados en criterios básicos** como los siguientes:



Contar con una **política de adquisiciones** definida, fundamentada en un conocimiento profundo de los usos y condiciones bajo los que serán utilizadas las herramientas, y que exija el cumplimiento de unos estándares de calidad previamente establecidos a partir del mismo criterio anterior y de normas que pudieran ser aplicables según el caso de ciertas herramientas.



Formar a los/as trabajadores/as con el objetivo de capacitarlos para el uso correcto y adecuado de todas las herramientas que deban de utilizar, además de sobre su apropiado mantenimiento.



Controlar la práctica del empleo de las herramientas por parte de los/as trabajadores/as, con la finalidad de corregir las malas prácticas y usos incorrectos que sean detectados.



Proporcionar los medios adecuados y necesarios, tales como paneles, cajas de herramientas, armarios, etc., que permitan a los/as trabajadores/as el **almacenamiento sistemático** de las herramientas a la finalización de su uso, y establecer su práctica obligada como parte del procedimiento de trabajo que contemple su utilización.



Instaurar prácticas de conservación y mantenimiento diario de las herramientas por parte de sus usuarios/as (afilado, engrase), así como de reparación a cargo de personal especializado y designado para ello. En ambos niveles de actuación se habrán de tener en cuenta las instrucciones o recomendaciones proporcionadas por los fabricantes de las herramientas.

© Canal YouTube "profeseamaria"



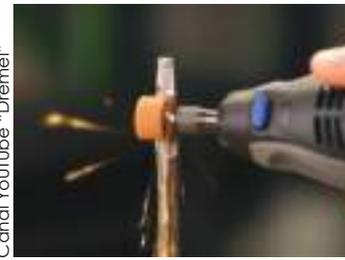
Afilado de brocas de metal

© Canal YouTube "Baselega Lizaga"



Lubricación de una mordaza

© Canal YouTube "Dremel"



Afilado de un destornillador



CONTENIDOS



ACTUALIDAD



REPORTAJES



NOVEDADES



AGENDA

Dermatosis profesional

ASOCIADA A LA MANIPULACIÓN De
AGENTES QUÍMICOS

en LAS ACTIVIDADES De FABRICACIÓN De PRODUCTOS METÁLICOS, eXCePTO MAQUINARIA Y eQUIPO (CNAe 25)

¿EN QUÉ CONSISTE LA DERMATOSIS PROFESIONAL?

Dentro de este concepto se incluye a toda alteración cutánea causada, favorecida o empeorada por el ambiente de trabajo.

Debido a su sintomatología, en muchas ocasiones y de manera errónea, este tipo de patologías no se relacionan con el trabajo, achacándose a causas extralaborales. Por este motivo, resulta de interés que tanto empresarios/as como trabajadores/as del sector de la Fabricación de productos metálicos sepan identificar y prevenir la dermatosis de origen laboral.

TIPOS DE DERMATOSIS



Dermatosis alérgica

Afecta a **individuos genéticamente dispuestos**. Desaparece cuando cesa el contacto con el agente responsable y aparecerá nuevamente si el/la trabajador/a se expone nuevamente a dicho agente.



Dermatosis irritativa

Se trata de una **respuesta inflamatoria** de la piel hacia un agente externo irritante.

SINTOMATOLOGÍA



La **sintomatología** de ambos tipos de dermatosis puede ser similar: *eccemas con eritema, ampollas y vesículas, que producen prurito, descamación y fisuras, sensación de dolor y quemazón*, etc. La lesión suele ser localizada en la dermatosis de tipo **irritativa**, mientras que en las de tipo **alérgica** la lesión puede sobrepasar la zona local de contacto, e incluso reaccionar en partes del cuerpo que no han estado en contacto con la sustancia responsable.

Ejemplos:



Ejemplos de dermatosis de contacto



CONTENIDOS



ACTUALIDAD



REPORTAJES



NOVEDADES



AGENDA



Listado (no exhaustivo) de **agentes químicos** manipulados en la fabricación de productos metálicos, susceptibles de originar dermatosis profesional



Disolventes

Acetona, butilglicol, hidrocarburos, tetracloroetileno, etc.



Detergentes



Humos metálicos

Procedentes de procesos de soldadura, ajuste o afino de metales.



Fluidos de corte

Acetona, butilglicol, hidrocarburos, tetracloroetileno, etc.



Fundentes de soldadura

Colofonia



Aleaciones

Con contenido en arsénico, berilio, cobalto, cromo o níquel.



CONTENIDOS



ACTUALIDAD



REPORTAJES



NOVEDADES



AGENDA

FACTORES QUE PUEDEN FAVORECER LA APARICIÓN DE DERMATOSIS PROFESIONAL

Factores



Área de contacto. Cuanto más fina sea la epidermis, mayor facilidad de penetración de la sustancia.



Duración del contacto de la sustancia con la piel.



Concentración de la sustancia.



Temperatura de la piel/humedad ambiental. Si la temperatura y/o humedad son elevadas, la resistencia de la piel se reduce.



Nivel de hidratación de la piel. Mantener la piel bien hidratada ejerce un efecto barrera.



Patologías o lesiones previas en la piel. Por ejemplo: quemaduras, cortes, etc.



CONTENIDOS



ACTUALIDAD



REPORTAJES



NOVEDADES



AGENDA



¿Cómo **prevenir** la dermatosis profesional derivada de la exposición a agentes químicos?



1 Aplicando los **principios de la acción preventiva**, la primera estrategia de actuación sería la eliminación del agente químico causante del daño, y si esto no resulta posible, sustituirlo por otro que no tuviera ningún efecto dérmico en los/as trabajadores/as.



2 Evitando la exposición.



3 **Formando e informado a los/as trabajadores/as** acerca de los riesgos derivados de la exposición laboral a agentes químicos, así como de las medidas preventivas y de protección adoptadas por la empresa.



4 Proporcionando y utilizando **Equipos de Protección Individual** adecuados.



5 Es muy importante informar y sensibilizar a los/as trabajadores/as acerca de la importancia de adoptar los siguientes **hábitos de higiene personal**:



Lavarse con agua y jabón las partes del cuerpo expuestas.



Secarse la piel adecuadamente.



Al finalizar la jornada, aplicarse crema hidratante.



CONTENIDOS



ACTUALIDAD



REPORTAJES



NOVEDADES



AGENDA



¿Cómo **prevenir** la dermatosis profesional derivada de la exposición a agentes químicos?



Cremas de protección o barrera



© www.libus.com

Crema de protección
(Guante químico)

La utilización de cremas barrera representa una **medida complementaria, no única**, para la prevención de la dermatosis profesional. Su efectividad requiere de una correcta utilización, para lo cual:

- ✓ Se emplearán sólo **cuando la piel se encuentre sana**.
- ✓ Previa a su utilización, se **limpiará y secará la piel** correctamente.
- ✓ Se aplicará **en todo la zona** de contacto.
- ✓ Se **renovará** la aplicación **tras cada lavado** de la piel.



Y recuerda...

Resulta fundamental que las empresas tengan implantado un **programa de vigilancia de la salud** adaptado a las particularidades de cada puesto-trabajador/a que permita el **diagnóstico precoz** de la dermatosis de origen laboral.



CONTENIDOS



ACTUALIDAD



REPORTAJES



NOVEDADES



AGENDA



Guías sobre Prevención de Riesgos Laborales (varias temáticas)

ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE ALCOBENDAS (AICA)

La Asociación de Empresarios de Alcobendas (AICA) ha publicado recientemente cuatro guías informativas en Prevención de Riesgos Laborales acerca de las siguientes temáticas:

- Procedimiento a seguir ante un accidente laboral.
- Señalización en centros de trabajo.
- Gestión de la documentación de Prevención de Riesgos Laborales para pymes.
- Riesgos y medidas preventivas en laboratorios.

Las cuatro publicaciones han sido financiadas por la Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales en el marco de la Convocatoria 2015 de Acciones Transversales.

[Enlace general para acceder a las guías](#)



[RIESGOS Y MEDIDAS PREVENTIVAS EN LABORATORIOS](#)



[PROCEDIMIENTO A SEGUIR ANTE UN ACCIDENTE LABORAL](#)



[SEÑALIZACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO](#)



[GESTIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PARA PYMES](#)

Criterio técnico-normativo del INVASSAT sobre «Validez de la formación recibida por el trabajador en el caso de cambio de razón social de la empresa»

INSTITUTO VALENCIANO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (INVASSAT)

El Instituto Valenciano de Seguridad y Salud en el Trabajo (INVASSAT) publicaba el pasado mes de noviembre un nuevo criterio técnico-normativo relativo a la validez de la formación impartida a los/as trabajadores/as en el caso de producirse un cambio en la razón social de la empresa.

El citado criterio técnico tiene única y exclusivamente carácter informativo y no es vinculante.

[Enlace a los criterios técnico-normativos de INVASSAT](#)

«Riesgos Psicosociales y Enfermedad Mental. Estrategias de actuación en el ámbito laboral»

OFICINA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE FOMENT DEL TREBALL NACIONAL (OPRL)

Con el objetivo de ofrecer a las empresas estrategias que permitan minimizar los riesgos psicosociales y gestionar la enfermedad mental en el ámbito laboral, la Oficina de Prevención de Riesgos Laborales de Foment del Treball Nacional (OPRL) publica la guía denominada «Riesgos Psicosociales y Enfermedad Mental. Estrategias de actuación en el ámbito laboral».

Se trata de una publicación financiada por la Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales en el marco de la Convocatoria 2015 de Acciones Transversales.

[Enlace a la publicación](#)



CONTENIDOS



ACTUALIDAD



REPORTAJES



NOVEDADES



AGENDA

JORNADA SOBRE EL RUIDO EN EL ENTORNO DE TRABAJO: ABORDAJE INTEGRAL

2 de febrero de 2017

La Confederación de Asociaciones Empresariales de Baleares (CAEB) organiza en su sede de Palma de Mallorca una jornada sobre el ruido en el entorno laboral. La jornada se celebrará el próximo 2 de febrero de 2017 en horario de 9:30 a 13:30.

Para más información, consultar el siguiente enlace:

[Enlace para ver la información](#)



© Depositphotos

JORNADA: MINDFULNESS EN LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

2 de febrero de 2017

El próximo 2 de febrero de 2017, el Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Comunidad de Madrid celebrará una jornada dedicada a un tema novedoso en el ámbito de la Prevención de Riesgos Laborales, el *mindfulness*. El horario de la jornada será de 9:30 a 14:00.

Si resultase de interés, el Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo también ofrecerá a lo largo del próximo año unos talleres sobre la misma temática.

Para más información, consultar el siguiente enlace:

[Enlace para ver la información](#)



© www.ishn.com

FERIA INTERNACIONAL DE PROCESOS Y EQUIPOS PARA LA FABRICACIÓN

6, 7 y 8 de junio de 2017

Entre los días 6 y 8 de junio de 2017, el Bilbao Exhibition Centre acoge la 18ª edición de la Feria Internacional de Procesos y Equipos para la Fabricación, denominada SUBCONTRATACIÓN '17. Este evento, celebrado con carácter bienal, está dirigido a profesionales pertenecientes a empresas fabricantes de un amplio colectivo de sectores, entre los que se incluye la Fabricación de productos metálicos.

Para más información, consultar el siguiente enlace:

[Enlace para ver la información](#)



© www.helicron.net



CONTENIDOS



ACTUALIDAD



REPORTAJES



NOVEDADES



AGENDA